



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gerencia Regional
de Educación
La Libertad

Unidad de Gestión
Educativa Local de
Sánchez Carrión



COMUNICA POSTERGACIÓN DE INICIO DE CLASES 2023

El Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sánchez Carrión, que suscribe, ante los últimos acontecimientos climatológicos que se vienen registrando en el ámbito de UGEL SC y la región, y como medida de prevención con la finalidad de salvaguardar la integridad de los/las estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa; teniendo en cuenta, además el D.S 029-2023-PCM y R.M N° 474-2022-MINEDU, comunica lo siguiente:

1° El inicio de las clases programada para el 13.03.2023, se suspende en las ii.ee públicas, siendo la nueva fecha de inicio de clases el día 20.03.2023, previa evaluación de las condiciones de infraestructura y meteorológicas.

2° Del 13 al 17 de marzo del presente, se priorizará trabajo virtual de los equipos directivos con sus equipos de docentes, en temas referidos a la semana de gestión u otras relacionadas a la organización para una mejor gestión escolar.

Cada director deberá establecer una ruta de trabajo a realizar diariamente, el mismo que debe alcanzar a su especialista indicando el medio y acceso para las acciones de monitoreo y acompañamiento. Adicional, los directivos deberán mantener constante comunicación con sus APAFAS y/o autoridades de sus comunidades, a fin de realizar acciones de cuidado y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento, mobiliario y demás bienes de la i.e. y hacer reportes ante cualquier emergencia.



3° Las iiee privadas, bajo responsabilidad evaluarán y comunicarán oportunamente a UGEL SC, las medidas que adopten y/o implementen en salvaguarda de la integridad de los estudiantes y miembros de su comunidad educativa. Especialistas realizarán acciones de monitoreo para asegurar su cumplimiento.

4° Los directores, coordinarán la activación de sus respectivos EMED, a fin de cumplir con los lineamientos para el cumplimiento de las acciones frente a la declaratoria de emergencia ante lluvias intensas. UGEL SC dispondrá acciones de monitoreo. Además, en forma obligatoria al término de las 24 horas deberán realizar el reporte en los siguientes enlaces: <https://forms.gle/NBCywKG7EuTpwGLT6> y

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScFyakJ9tAoMsxJ4iTdZduPubq0uuYaIEtN8FAAhb6gN-xjhw/viewform?usp=sf_link

5° La Asistencia Técnica programada para el 24.03.2023 con directivos, se realizará el 16 y 17 del presente. El medio, horario y demás, se estará comunicando oportunamente.

6° Los directores, si consideran conveniente el acompañamiento de especialistas, deberán solicitarlo oportunamente.



7° Exhorto a los directivos aprovechar este espacio de tiempo para asegurar la organización y planificación para un mejor servicio escolar que oriente y asegure el logro de metas de aprendizaje. Para tal efecto, todos los docentes deben participar puntual y activamente de las actividades virtuales, caso contrario considerar en su reporte mensual de asistencia.



8° Respecto a la calendarización, todo reajuste se comunicará de manera formal y oportuna, teniendo en cuenta los lineamientos que determine GRELL y MINEDU.

Huamachuco, 11 de marzo del 2023.



REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Mg. Segura Moreno Infantes
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III